



**Atlántico
para la
Gente**

1059--

Barranquilla, 06 OCT 2020

Para: Rectores, rectoras y directores rurales de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico.

De: Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Segunda actualización de Cronograma examen Icfes saber 11° Calendario A y gratuidad de inscripción para estudiantes de Establecimientos Educativos Oficiales de la ETC Atlántico

Respetuoso Saludo,

La Secretaría de Educación del Atlántico se permite informar, las nuevas fechas vigentes del cronograma Icfes 2020 para el Calendario A, en el marco de la aplicación del Examen de Estado para la Educación Media, SABER 11 2020.

De acuerdo con la **RESOLUCIÓN No. 000427 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2020**, por la cual se modifica el numeral 2° del artículo primero de la Resolución 888 de 2019 respecto del cronograma del examen de Estado Saber 11 Calendario A.

Entendiendo la importancia de los procesos de evaluación para la calidad de la educación, el Ministerio de Educación Nacional aportará los recursos necesarios para financiar el 50% del valor de la aplicación de las pruebas para estudiantes de colegios oficiales. Con el objetivo de lograr que la mayor cantidad de personas puedan inscribirse, es pertinente ampliar las fechas de registro y recaudo, y con ello permitir que todos los interesados en presentar el examen cuenten con el tiempo suficiente para culminarlas con los nuevos beneficios de pago ordinario.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

1059--

Teniendo en cuenta que ya existe un protocolo de bioseguridad para la presentación de los exámenes de Estado, el Icfes considera necesario establecer un nuevo cronograma del examen Saber 11 calendario A en el año 2020, el cual se presentaría de forma presencial en sitio de aplicación.

Por lo anterior, la resolución en mención, modifico el calendario prueba Saber 11 Calendario A, el cuál quedará así:

ICFES Saber 11 Calendario A – Segundo Semestre 2020

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Registro Ordinario	Viernes, 11 de septiembre de 2020	Jueves 8 de octubre de 2020
Recaudo Ordinario	Viernes, 11 de septiembre de 2020	Jueves 8 de octubre de 2020
Correcciones SIMAT	Lunes 14 de septiembre de 2020	Jueves 8 de octubre de 2020
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Viernes, 9 de septiembre de 2020	Martes 13 de octubre de 2020
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía.	Viernes, 9 de octubre de 2020	Viernes, 30 de octubre de 2020
Publicación de citaciones	viernes 16 de octubre de 2020	viernes, 16 de octubre de 2020
Verificación datos de citación, solicitud	Viernes 16 de	miércoles, 21 de



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

1059-

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro	octubre de 2020	octubre de 2020
Aplicación Saber 11 A y Validación	Sábado 7 de noviembre de 2020	Domingo, 8 de noviembre de 2020
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	domingo, 8 de noviembre de 2020	Lunes 30 de noviembre de 2020
Publicación de resultados de estudiantes e individuales Saber 11 en página web	Miércoles, 30 diciembre de 2020	Miércoles 30 diciembre de 2020
Publicación de resultados de validantes (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	Viernes 8 de enero de 2021	Viernes 8 de enero de 2021
Publicación de resultados agregados por institución y Secretarías de Educación	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 20 de febrero de 2021
Publicación de resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	sábado, 27 de febrero de 2021	Sábado, 27 de febrero de 2021
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive	
Plazo para interponer reclamaciones sobre resultados de clasificación de planteles según	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

1059--

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
categoría de rendimiento (Cuando aplique)	de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive	

* Con la resolución 427, se amplía el periodo ordinario y se elimina el periodo extraordinario del cronograma.

Para el desarrollo de la etapa de recaudo, tener en cuenta que las tarifas vigentes son:

Tarifas

Población	Tarifa ordinaria 2020	Tarifa extraordinaria 2020
Colegios públicos	\$ 47.500	\$ 72.000
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	\$ 47.500	\$ 72.000
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	\$ 63.000	\$ 96.000
Bachilleres graduados	\$ 63.000	\$ 96.000

Tomado de: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-examen-saber-11#Tarifas>

Para las instituciones educativas públicas el Gobierno Nacional asumirá el 50% del pago de la tarifa ordinaria y el otro 50%, para los EE oficiales de la ETC Atlántico, será asumido por la Gobernación del Atlántico.

El beneficio completo, con el descuento del 100%, los EE de la ETC Atlántico, lo verán reflejado los en la plataforma PRISMA después del **7 de octubre**. Una vez se haya reflejado el descuento, lo invitamos a generar una nueva referencia de pago en cero pesos (\$0), la cual debe ser descargada para verificar que estén incluidos todos los estudiantes según el SIMAT.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

11 059 -

Para lo anterior, es muy importante que todos los estudiantes se encuentren preinscritos antes del 07 de octubre, con el objetivo de que cuando se efectuó el descuento del 100%, puedan hacer el proceso de inscripción sin contratiempos.

El descuento se aplicará directamente en la plataforma del Icfes, si la institución generó una referencia antes, pero no ha realizado el pago de esta, le invitamos a ingresar a PRISMA en la opción consultar movimientos, seleccione la referencia generada, posteriormente seleccione la opción anular referencia ubicada en la parte inferior derecha.

La devolución de los que ya realizaron el pago se hará a partir del 9 de octubre, para ello deben enviar al Icfes los desprendibles de pago de los estudiantes y certificación bancaria de la institución educativa, dado que la devolución se hará a través de las instituciones educativas

Nos permitimos informarles además que la prueba icfes saber 11 se hará de forma presencial, con una duración de 5.5 horas durante los días 7 y 8 de noviembre de acuerdo con el horario establecido en la citación de cada estudiante, para garantizar que los salones de presentación de la prueba tengan un aforo de 15 estudiantes.

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,


María Catalina Ucros Gómez

Secretaria de Educación Departamental



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co